**Términos y condiciones de la campaña**

**Hasta 40% de Descuento en Colombo Japonesa y Banco de Occidente**

La campaña aplica únicamente para clientes seleccionados titulares de las Tarjetas de Crédito Credencial Persona Natural de las categorías, que hayan recibido de manera dirigida la invitación a través de SMS o Mailing.

1. **Nombre de la promoción:** Recibe hasta **40% de descuento,** pagando con las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente, el valor de la matrícula para los programas de japonés en la modalidad presencial o virtual (horarios valle).

2. **Vigencia**: Campaña valida desde el 01 de febrero de 2024 a las 12:01 a.m. al 31 de marzo de 2024 hasta las 11:59 p.m.

3. **Cobertura de la Campaña**: Campaña válida en todo el territorio colombiano.

4. **Beneficio:** Este beneficio de hasta **40% de descuento aplica para los pagos de los programas de japonés más una clase gratis con acompañante**, pagando con las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente.

    - **No acumulable con otras promociones.**

5. **Mecánica:** Los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que durante la vigencia de la Campaña realicen la inscripción a uno de los programas de japonés recibirán hasta **40% de descuento en horarios valle y participarán en una clase gratis con un acompañante.**

    El usuario debe asegurarse que el descuento está funcionando y que el descuento se refleja en el total a pagar.

6. **Condiciones y Restricciones:** Podrán participar todos los colaboradores o Tarjetahabientes del Banco de Occidente que residan en el territorio colombiano y que cumplan las siguientes condiciones:

- Aplica para todos los Tarjetahabientes mayores de 18 años.
- Campaña válida para los programas de japonés en Educación ColomboJaponesa.
- La promoción no es transferible a terceros.
- No se realiza devolución de dinero.
- La promoción es aplicable para los cursos grupales de japonés.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

- No aplica para el curso de cultura japonesa como Caligrafía, Manga, Kimono, etc.
- Si el estudiante realiza el congelamiento, o cambio de modalidad no se mantendrá el descuento.
- No aplica para Tarjetas que se encuentren en Mora.
- El Beneficio obtenido en virtud de la presente Campaña no es acumulable con otras promociones.
- Campaña válida durante la vigencia de esta.
- La participación en la Campaña constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Usuarios/Consumidores participantes, que cumplan con los requisitos aquí dispuestos.

7. **Medio de Pago:** Aplican todas las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente.

8. **Política de Protección de Datos de Carácter Personal.**

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en el concurso. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Cliente tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

- Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

## 9. Propiedad Intelectual

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

## 10. Modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

## 11. Contacto

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la Línea

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

de Servicio al Cliente en Bogotá al **601 390 20 58** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.